



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

# **USOS COTIDIANOS DE LA TRANSPARENCIA**

**ROBERTO MANCILLA**

**CON ILUSTRACIONES DE OLIVER GONZALEZ**

# **USOS COTIDIANOS DE LA TRANSPARENCIA**

# INTRODUCCIÓN

En los cuadernillos anteriores, hemos hecho un esfuerzo por ilustrar en qué consiste la transparencia y cómo debemos de entenderla en la práctica, pero de alguna forma sentí que algo faltaba. Si le vamos a enseñar al lector los caminos del Kung Fu, debemos tomar en cuenta las cosas que damos por sentado o parecen imperceptibles.

Puesto de esta forma: el agua y la comida son la cosa más común en nuestras vidas y como tales, las damos por sentado en nuestro ir y venir; sin embargo, cuando nos faltan por tiempo prolongado, nos damos cuenta de lo mucho que dependemos de ambas. Como ejemplo de lo anterior, no me refiero a la transparencia, sino a los servicios como agua, basura, la defensa jurídica mínima que podemos ejercer contra actos que nos perturben como construcciones, etc.

La transparencia es un recurso que puede ayudar a garantizar el funcionamiento regular de las cosas que suceden en nuestra vida cotidiana y de las que no podemos prescindir. Si no ponemos ejemplos ni explicamos cómo usarlas, fallaremos en nuestro propósito de diseminar conocimiento sobre el tema.

Es decir, la transparencia no es sólo algo que se construye de arriba hacia abajo, cuando los sujetos obligados cumplen con sus obligaciones, y podemos usar o pedir dicha información disponible. También se hace de abajo hacia arriba cuando la usamos para exigir nuestros derechos y garantizar el buen comportamiento de las autoridades en el cumplimiento de sus funciones. Así es cómo la transparencia se vuelve de todos.

**ATENTAMENTE,  
ROBERTO MANCILLA**

*Presidente de la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano,  
doctor en Derecho por la Universidad de California, Berkeley, y nacido en 1986.*

# NOTA DEL AUTOR

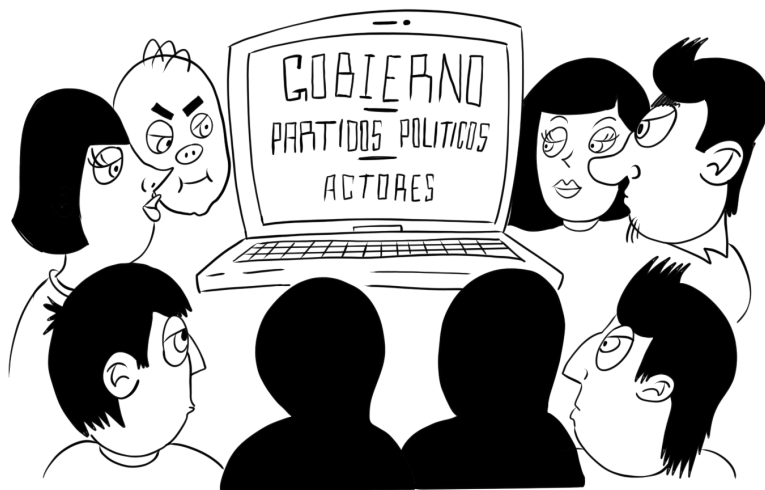
El autor hace patente su agradecimiento al equipo de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; ésta proveyó algunos de los ejemplos que usamos en este libro. En especial hago mención de Uriel Sánchez, Adriana Fernández, Carla Reza y Christian Rodríguez, quienes usaron su experiencia práctica a beneficio del lector.

**ATENTAMENTE,  
ROBERTO MANCILLA**

*Presidente de la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano,  
doctor en Derecho por la Universidad de California, Berkeley, y nacido en 1986.*

# LA TRANSPARENCIA COMO BIEN PÚBLICO

Se dijo en *Transparencia para Millennials* que el principal uso de la transparencia era crear un caudal de información sobre las acciones emprendidas por el gobierno y actores de relevancia pública como sindicatos, partidos políticos y fideicomisos—en general toda persona que realice actos de autoridad y reciba fondos públicos. Esta información permite saber lo que pasa en la vida pública y reclamar cuando resulte conducente.



La transparencia es un bien público, consiste en información sobre un sujeto obligado, generada por sus áreas administrativas, ésta es trasladada a los distintos portales de transparencia que requiere la Ley. La transparencia es también una estructura técnica que deben cumplir el gobierno y los sujetos obligados, además de un archivo del que dimana dicha administración. Puesto de una forma poética: la transparencia es un lago del que podemos tomar y hacer uso, los archivos son el río que la desemboca.



La transparencia es consecuencia de los derechos de acceso a la información y de la rendición de cuentas y tiene una estructura mínima en la Constitución. Sin embargo, ésta también tiene una importancia cotidiana: es una herramienta que puede empoderar al ciudadano en sus interacciones diarias con autoridades de todos los niveles y así éste mejore su calidad de vida.

En este cuadernillo, vamos a mostrar diferentes casos donde la transparencia puede usarse cotidianamente con tres tipos de autoridades: municipales, federales y estatales. Esto se tratará de hacer desde la óptica de un ciudadano—aunque habrá uno o dos ejemplos específicos a PyMES.



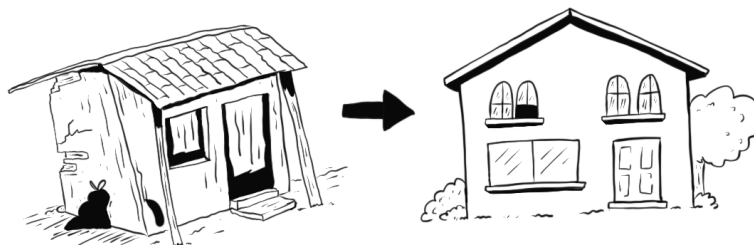
## CAPITULO 1

# USOS DE LA TRANSPARENCIA PARA LA MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**“Regularízate”:** Los asentamientos o colonias irregulares son aquellos lugares donde un grupo de personas se han establecido y se encuentran fuera del área (y las leyes) que comprende un asentamiento urbano. Es decir, no forman parte del mismo y, por lo tanto, carecen de servicios adecuados como alcantarillado, agua, luz, recolección de basura y otros. Además, no suelen tener vías que permitan su fácil acceso ni calles pavimentadas. Ésta es la realidad de millones de mexicanos.



En este caso, la transparencia se pone a su servicio. Por medio de peticiones de acceso a la información, pueden solicitar al municipio o alcaldía correspondiente información sobre el estado que guarda el proceso de regularización de su comunidad. En el caso de que no exista un proceso, puede solicitarse la información necesaria para iniciar el proceso antes mencionado.



**“Basuraaaa”**: Uno desconoce lo esencial del servicio de recolección de basura hasta que deja de tenerlo. Muchas veces existe un problema político entre el Ayuntamiento y la colonia, o simplemente hay escasez en el servicio por las razones que gusten y manden. Esto no exime a la autoridad de cumplir con su deber, la transparencia es una herramienta valiosa, pues sirve para ejercer presión y evidenciar cuándo la falta de servicio es intencional.



Se puede hacer una petición de acceso a la información requiriendo la cantidad de camiones que destinan al servicio de tu colonia, quiénes son los choferes, cuántas rutas hay y cuáles son los horarios de la misma.

**“Desazolve”**: Si en la colonia hay desabasto o al llover se inunda todo (o peor aún, te pasan las dos al mismo tiempo), se puede realizar una solicitud de información para preguntar a qué se debe el desabasto de agua en tu colonia, cómo se ha evaluado el drenaje o qué medidas de mantenimiento se han tomado (o incluso si existen).

Esto te sirve para solicitar el servicio de desazolve o para que las autoridades tomen medidas al respecto, como lo es cambiar el drenaje. Es su deber informarte por qué están las cosas como están.



**“Parece que va a llover”**: Para los casos anteriores, hacer peticiones individuales no es la única opción—por cierto, se pueden hacer por medio de un pseudónimo para proteger a quienes formulen peticiones incómodas de represalias por parte de las autoridades.

Una táctica muy útil es la “lluvia de peticiones”; es decir, una cantidad considerable de personas haciendo la misma petición o peticiones parecidas, con la intención de llamar la atención de las autoridades respecto al problema.





## CAPITULO 2

# LA TRANSPARENCIA EN LICITACIONES



Las licitaciones son la regla general para las adquisiciones de arrendamientos y servicios, se organizan por medio de una convocatoria pública para presentar propuestas libremente en el afán de asegurarle al Estado las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio.

La transparencia puede servirle al pequeño y mediano empresario para acceder a los procedimientos de adjudicación directa y licitación de cualquier naturaleza que lleven a cabo las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal. A nivel federal, existe el compromiso de promover acciones que propicien la proveeduría con micro, pequeñas y medianas empresas.

No importa qué tan grande o pequeño sea el empresario, éste puede ser proveedor del gobierno y generar empleos en su comunidad.



## CAPITULO 3

# USOS DE LA TRANSPARENCIA EN OBRA PÚBLICA

Regresando a las colonias, imaginemos que en una se realizan diversas construcciones de gran tamaño: un centro comercial y varias unidades habitacionales. Los vecinos se preocupan porque no saben si habrá suficiente abasto de agua para la colonia o incluso si se respetaron las normas ambientales. ¿Qué puede hacerse al respecto?



En este caso, debe hacerse una petición de acceso a la información a la autoridad urbana y al gobierno municipal para saber si dichas obras cuentan con un estudio técnico (manifestación de impacto ambiental) que garantice beneficios mayores a la afectación que estas obras pudieran causar a la colonia (afectación de servicios y al tránsito vehicular).



Con la ayuda de un perito, puede revisarse si estas manifestaciones están correctas; de no cumplir con las especificaciones, pueden acudir a la instancia de protección ambiental para generar una denuncia o, dependiendo el caso, ejercer un juicio de amparo colectivo. También puede presionarse de forma suplementaria por medio de una lluvia de solicitudes.

# CONCLUSIONES

La transparencia puede usarse con el fin de conocer información crucial para exigir derechos; puede proveer lo necesario para poder interponer demandas e incluso sirve como instrumento de presión política cuando se realiza por muchas personas. También nos muestra lo poderosa que es la información, nos da certeza sobre las cosas que pasan en el mundo y, con base en la misma, podemos hacer cambios.

Puesto de forma poética: la transparencia es la democratización de la información y abre el paso para que podamos actuar y hacer una diferencia en nuestro entorno o, incluso, en el país.



**Roberto Mancilla** es Presidente de la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano. Es Licenciado en Derecho por Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey y Doctor en Derecho por la Universidad de California, Berkeley. Le gusta escribir cuentos cortos y hacer artículos académicos.



**Oliver Gonzalez** es diseñador gráfico e ilustrador. Egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. En sus tiempos libres disfruta de hacer garabatos y crear personajes; es saxofonista de la banda Corazón Attack.